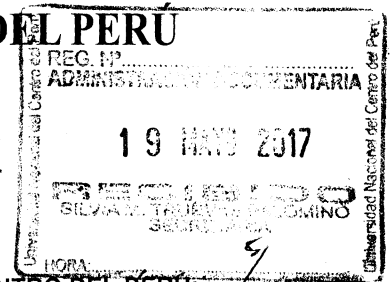




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1955-CU-2017



Huancayo, 15 MAY 2017

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Proveído N° 0670-2017-VRAC-UNCP a través del cual la Vicerrectora Académica solicita la reconsideración en todos sus términos de la Resolución N°1940-CU-2017 sobre distribución de plazas docentes de acuerdo a los procesos de promoción docente 2016 y 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo N°18 de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, el Artículo N°2 de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre contenido – la presente Ley regula las actuaciones de la función administrativa del Estado y el procedimiento administrativo común desarrollado en las entidades.

Que, el Artículo N°4 de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre principios del procedimiento precisa: Principio de oficio – las autoridades deben dirigir e impulsar del oficio el procedimiento y ordenar la realización práctica de los actos que resulten convenientes para el esclarecimiento y la resolución de las cuestiones necesarias;

Que, mediante Resolución N°1940-CU-2017 de fecha 09 de mayo del 2017, se aprueba la distribución de categorías de acuerdo a las Resoluciones 1200-CU-2016, 1313-CU-2016 y 1749-CU-2017 de promoción docente;

Que, los registros del Aplicativo Informático del Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas contienen la categoría, nivel y dedicación del docente universitario, no pudiéndose modificar tan solo la categoría si no todo el registro que contiene lo antes mencionado;

Que, a través del documento de la referencia, la Vicerrectora Académica manifiesta que en Consejo Universitario del 27 de abril del 2017 se aprobó la distribución de categorías en las facultades para el segundo proceso de promoción; sin embargo, esta resolución fue observada por la Oficina de Presupuesto, manifestando que no es clara, toda vez que la distribución se realiza en base a plazas y no tan solo a categorías, lo cual ha sido corroborado por el Vicerrectorado Académico, en ese sentido solicita la rectificación correspondiente; y

De conformidad al Artículo N°30 inciso u) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 15 de mayo de 2017;

RESUELVE:

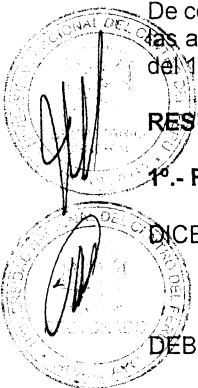
1°.- Rectificar lo siguiente:

DICE:

“APROBAR LA DISTRIBUCION DE CATEGORIAS en las facultades para el Segundo Proceso de Promoción, conforme al siguiente cuadro.”

DEBE DECIR:

“APROBAR LA DISTRIBUCION de PLAZAS de acuerdo a las Resoluciones N° 1200-CU-2016, N° 1313-CU-2016 y N° 1749-CU-2017 y modificatorias de promoción docente, conforme al siguiente cuadro.”





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

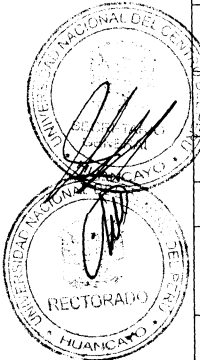
RESOLUCIÓN N° 1955-CU-2017

-2-

DISTRIBUCION DE PLAZAS OCUPADAS SEGÚN PROCESOS DE ASCENSO

FACULTAD QUE RECIBE	N° REGISTRO AIRHSP	PERSONA QUE ASCIENDE	CATEGORIA Y DEDICACION DE LA PLAZA	SITUACION ACTUAL	RESOLUCION ASCENSO	FACULTAD ANTERIOR DONDE SE EJECUTABA LA PLAZA
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	000587	BALDEON DE LA ROSA AUGUSTO LUIS	PDE	OCUPADA	1313-CU-2016	AGRONOMIA
INGENIERÍA QUÍMICA	000751	CAIRO HURTADO JORGE LUCIANO	PDE	OCUPADA	1313-CU-2016	AGRONOMIA
ENFERMERIA	000085	RODRIGUEZ ROJAS MARIA ELENA	PDE	OCUPADA	1749-CU-2017	ANTROPOLOGIA
INGENIERIA DE SISTEMAS	000018	PEÑA ROJAS ANIEVAL CIRILO	PDE	OCUPADA	1313-CU-2016	ARQUITECTURA
INGENIERIA DE SISTEMAS	000116	ARAUCO CANTURIN FIDEL ONESIMO	PDE	OCUPADA	1313-CU-2016	ARQUITECTURA
INGENIERÍA QUÍMICA	000211	BENDEZU MONTES SALVADOR BELISARIO	PDE	OCUPADA	1313-CU-2016	ARQUITECTURA
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	000264	ASTUÑAUPA FLORES SAUL NILO	PDE	OCUPADA	1313-CU-2016	ARQUITECTURA
CIENCIAS APLICADAS TARMA	000603	CUADRADO CAMPO WALTER JAVIER	PDE	OCUPADA	1313-CU-2016	ARQUITECTURA
ENFERMERIA	000051	YALICO MADGE LUZ CONSUELO	PDE	OCUPADA	1749-CU-2017	ARQUITECTURA
INGENIERÍA MECÁNICA	000520	LAZO BALTAZAR BRECIO DANIEL	PDE	OCUPADA	1749-CU-2017	ARQUITECTURA
INGENIERÍA CIVIL	000322	LEYVA GONZALES NOBEL REMBERTO	ADE	OCUPADA	1749-CU-2017	ARQUITECTURA
INGENIERÍA CIVIL	000130	MUÑIZ PAUCARMAYTA ABEL ALBERTO	ATC	OCUPADA	1749-CU-2017	ARQUITECTURA
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	000017	MARTINEZ BRAVO FERMIN	ATC	OCUPADA	1749-CU-2017	ARQUITECTURA
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	000699	ALANIA CONTRERAS RUBEN DARIO	ATC	OCUPADA	1749-CU-2017	ARQUITECTURA
SOCIOLOGIA	000746	MEZA SALCEDO AMERICO DAVID	PDE	OCUPADA	1749-CU-2017	ECONOMIA
CIENCIAS APLICADAS TARMA	000665	FERNANDEZ BONILLA LINO ELIAS	ATC	OCUPADA	1749-CU-2017	ENFERMERIA
INGENIERÍA QUÍMICA	000111	MENDOZA SANCHEZ JUANA MARIA	PDE	OCUPADA	1749-CU-2017	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	000768	LAREDO CARDENAS REYNA ISABEL	ADE	OCUPADA	1749-CU-2017	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	000030	RAMON OSORIO ALBERTO BUENO	ATC	OCUPADA	1749-CU-2017	INGENIERÍA DE MINAS
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	000776	BARRIONUEVO INCA ROCA YAMILL	PTC	OCUPADA	1749-CU-2017	MEDICINA HUMANA
TRABAJO SOCIAL	000638	ROJAS CARHUAMACA WILMER	ADE	OCUPADA	1749-CU-2017	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES
CIENCIAS APLICADAS TARMA	000472	JURADO TAYPE RALPH SANDY	ATC	OCUPADA	1749-CU-2017	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES
TRABAJO SOCIAL	000611	ALARCON LEON DIONICIA	PTC	OCUPADA	1749-CU-2017	ZOOTECNIA

2°. **Aprobar** la distribución de las plazas vacantes por los procesos de ascenso según Resoluciones N° 1200-CU-2016, N° 1313-CU-2016 y N° 1749-CU-2017 y modificatorias correspondientes, conforme al siguiente cuadro:





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

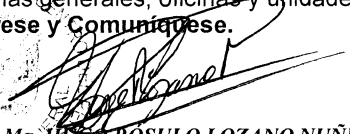
RESOLUCIÓN N° 1955-CU-2017

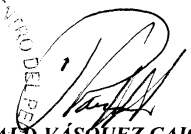
-3-

FACULTAD QUE RECIBE	N° REGISTRO AIRHSP	CATEGORIA Y DEDICACION DE LA PLAZA	VACANTE POR ASCENSO SEGÚN:	FACULTAD ANTERIOR DONDE SE EJECUTABA LA PLAZA	ULTIMO OCUPANTE NOMBRADO
AGRONOMIA	000073	ADE	1313-CU-2016	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	BALDEON DE LA ROSA AUGUSTO LUIS
AGRONOMIA	000123	ADE	1313-CU-2016	INGENIERÍA QUÍMICA	CAIRO HURTADO JORGE LUCIANO
ANTROPOLOGIA	000612	ADE	1749-CU-2017	ENFERMERIA	RODRIGUEZ ROJAS MARIA ELENA
ARQUITECTURA	000546	ATC	1313-CU-2016	INGENIERÍA DE SISTEMAS	PEÑA ROJAS ANIEVAL CIRILO
ARQUITECTURA	000116	PDE	1313-CU-2016	INGENIERÍA DE SISTEMAS	ARAUCO CANTURIN FIDEL ONESIMO
ARQUITECTURA	000211	PDE	1313-CU-2016	INGENIERÍA QUÍMICA	BENDEZU MONTES SALVADOR BELISARIO
ARQUITECTURA	000264	PDE	1313-CU-2016	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	ASTUÑAUPA FLORES SAUL NILO
ARQUITECTURA	000603	PDE	1313-CU-2016	CIENCIAS APLICADAS TARMA	CUADRADO CAMPO WALTER JAVIER
ARQUITECTURA	000758	ADE	1749-CU-2017	ENFERMERIA	YALLICO MADGE LUZ CONSUELO
ARQUITECTURA	000366	ATC	1749-CU-2017	INGENIERÍA MECÁNICA	LAZO BALTAZAR BRECIO DANIEL
ARQUITECTURA	000371	UTC	1749-CU-2017	INGENIERÍA CIVIL	LEYVA GONZALES NOBEL REMBERTO MUÑIZ
ARQUITECTURA	000476	UTC	1749-CU-2017	INGENIERÍA CIVIL	PAUCARMAYTA ABEL ALBERTO
ARQUITECTURA	000421	UTC	1749-CU-2017	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	MARTINEZ BRAVO FERMIN
ARQUITECTURA	000012	UTC	1749-CU-2017	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	ALANIA CONTRERAS RUBEN DARIO
ECONOMIA	000453	ATC	1749-CU-2017	SOCIOLOGIA	MEZA SALCEDO AMERICO DAVID
ENFERMERIA	000260	UTC	1749-CU-2017	CIENCIAS APLICADAS TARMA	FERNANDEZ BONILLA LINO ELIAS
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	000448	ADE	1749-CU-2017	INGENIERÍA QUÍMICA	MENDOZA SANCHEZ JUANA MARIA
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	000363	UTC	1749-CU-2017	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	LAREDO CARDENAS REYNA ISABEL
INGENIERÍA DE MINAS	000014	UTC	1749-CU-2017	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	RAMON OSORIO ALBERTO BUENO
MEDICINA HUMANA	000087	ATC	1749-CU-2017	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	BARRIONUEVO INCA ROCA YAMILL
INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	000175	UTC	1749-CU-2017	TRABAJO SOCIAL	ROJAS CARHUAMACA WILMER
INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	000550	UTC	1749-CU-2017	CIENCIAS APLICADAS TARMA	JURADO TAYPE RALPH SANDY
ZOOTECNIA	000013	ADE	1749-CU-2017	TRABAJO SOCIAL	ALARCON LEON DIONICIA

3°.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese y Comuníquese.


Mg. HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


DR. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR